GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	**GESTIÓN ADMINISTRATIVA** **GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	**CÓDIGO: GA-GC-FR-043**
	FORMATO INFORME DE EVALUACION PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. DC-SA-SMC-027-2026	**VERSIÓN: 001**
		FECHA: 12-08-2025
		Página: 1 de 8

Destinatario: **LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR**
Gobernador del Caquetá
Ordenador de Gasto

Evaluadores: **OLGA GUZMÁN BUITRAGO- Comité evaluador jurídico**
ADRIANA YADIRA HERNANDEZ- Comité evaluador financiero
OSCAR HUMBERTO CORREA ALVIRA- Comité evaluador Técnico
LAURA RIVERA CEDEÑO- Comité estructurador Parte Contractual

Invitados: N/A

En la Dirección Técnica de Contratación, siendo las seis de la tarde (05:00 p.m.) del día 04 de agosto de 2025, el comité evaluador procede a evaluar la propuesta presentada dentro del proceso de **MINIMA CUANTIA No. DC-SA-SMC-027-2026,** cuyo objeto corresponde a: ***"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES MISIONALES DE LA ENTIDAD."*;** A continuación, se relaciona las ofertas presentadas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA
1	GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA GEC S.A.S	04/08/2026 02:34 PM

Se procede a evaluar los requisitos habilitantes, jurídicos, financieros y técnicos:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

I. Se procede a realizar la evaluación del oferente: GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA GEC S.A.S

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: **CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA.**

1. **CAPACIDAD JURIDICA**

1.1. REQUISITOS JURIDICOS	GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA GEC S.A.S
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	

	CUMPLE
1.1.2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES	NO APLICA
1.1.3. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	**CUMPLE** Documento de fecha 08/07/2026
1.1.4. PODER.	NO APLICA
1.1.5. RUT.	**CUMPLE**
1.1.6. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES.	**CUMPLE**
1.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	**CUMPLE**
1.1.8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**CUMPLE**
1.1.9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTE JUDICIALES.	**CUMPLE**
1.1.10. MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	**CUMPLE**
1.1.11. REDAM	**CUMPLE**
1.1.12. DELITOS SEXUALES	**CUMPLE**

Conclusiones:

De lo anterior, el Comité Evaluador jurídico puede concluir que la propuesta el proponente **SE ENCUENTRA HABILITADO**, toda vez que **CUMPLE** con lo solicitado en la invitación pública.

2. REQUISITOS TECNICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: **CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA.**

3.1 TÉCNICOS	**GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA GEC S.A.S**

GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	**GESTIÓN ADMINISTRATIVA** **GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	**CÓDIGO: GA-GC-FR-043**
	FORMATO INFORME DE EVALUACION PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. DC-SA-SMC-027-2026	**VERSIÓN: 001** **FECHA: 12-08-2025** **Página: 3 de 8**

2.1.1. EXPERIENCIA Persona natural o jurídica con actividad comercial principal: 4520: Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, con (10) AÑOS de experiencia, contados a partir de la fecha de matrícula en cámara de comercio.	**CUMPLE** Fecha de matrícula: 16 de diciembre de 2015 Actividad principal Código CIIU: G4520
2.1.2. EXPERIENCIA GENERAL Dos (02) contratos cuyo objeto contractual sea **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS**, donde al menos uno supere el 100% del presupuesto oficial del presente proceso.	**CUMPLE** Contrato No. 202000000858 suscrito con la Gobernación del Caquetá Contrato No. 006-021-2023 Suscrito con la Agencia Logistica de las fuerzas militares
2.1.3. EXPERIENCIA ESPECIFICA 1 Un (01) contrato, igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial y que cuyo objeto sea **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS Y LAS MOTOCICLETAS, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE FILTROS, REPUESTOS, BATERÍAS LUBRICANTES.**	**CUMPLE** Contrato No. 202100000498 suscrito con la Gobernación del Caquetá
2.1.4. EXPERIENCIA ESPECIFICA 2 Un (01) contrato igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial y que dentro del objeto contractual se contemple el **SUMINISTRO DE FILTROS, REPUESTOS, BATERÍAS LUBRICANTES** Nota 1. En caso de Consorcios, Uniones Temporales o Promesas de sociedad, la experiencia general, será la equivalente a la sumatoria de la experiencia general de sus integrantes. Nota 2. Los contratos utilizados para acreditar la experiencia general no podrán ser usados para acreditar la experiencia específica.	**CUMPLE** Contrato No. 202400000531 suscrito con la Gobernación del Caquetá

GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	**GESTIÓN ADMINISTRATIVA** **GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	**CÓDIGO: GA-GC-FR-043**
	FORMATO INFORME DE EVALUACION PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. DC-SA-SMC-027-2026	**VERSIÓN: 001** **FECHA: 12-08-2025** **Página: 4 de 8**

2.1.5. INFRAESTRUCTURA FISICA El oferente deberá contar como mínimo con un (1) taller ubicado en la ciudad de Florencia (Caquetá), la cual deberá disponer de un área mínima de novecientos metros cuadrados (900 m²) en conjunto, destinada al desarrollo integral del objeto contractual. La sede o taller deberá encontrarse totalmente pintada y demarcada, con zonas de circulación debidamente señalizadas. Los puestos de trabajo deberán identificarse con fondo de color azul y demarcación mediante líneas de color amarillo con un ancho de cinco (5) centímetros o superior, garantizando el desplazamiento seguro de los vehículos y del personal sin interrumpir las labores en las áreas contiguas. El oferente deberá presentar en su propuesta un plano debidamente señalizado, en el cual el comité evaluador técnico pueda verificar los puestos de trabajo ofertados, la sala de espera, la oficina, las áreas de parqueo y la zona de recepción. Dentro del área mínima señalada, el oferente deberá disponer, como mínimo, de los siguientes espacios: 1. Puestos de trabajo: mínimo ocho (8) puestos, desagregados así: dos (2) puestos exprés, cuatro (4) puestos prolongados para vehículos livianos, dos (2) puestos para vehículos pesados y tres (3) puestos de parqueo, destinados exclusivamente a los vehículos relacionados en el presente proceso. (los puestos de trabajo deberán coincidir con el plano presentado por el oferente). 2. Sala de espera: área digna, señalizada y adecuada para la espera de los funcionarios. 3. Área de servicio al cliente: área digna, señalizada y adecuada para la atención de los funcionarios. 4. Área de bodega: área destinada al almacenamiento prolongado de repuestos e insumos que se requieran para los vehículos. 5. Área de almacén de repuestos: espacio dispuesto para el almacenamiento de repuestos e insumos. 6. Área administrativa o contable: oficina destinada a las labores administrativas, contables, financieras y de coordinación del servicio.	**CUMPLE** Calle 13 No. 16-86, Barrio La Vega, sede del establecimiento de comercio GRUPO TECH AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA

7. Circuito cerrado de televisión (CCTV): sistema de cámaras de seguridad con un mínimo de cinco cámaras, distribuidas en la parte interna y externa del establecimiento comercial. Para acreditar este requisito el oferente deberá aportar: 1. Certificado de libertad y tradición que acredite la propiedad del inmueble donde funciona la sede/taller o vínculo comercial (contrato de arrendamiento) sobre el mismo para el desarrollo de la actividad comercial. 2. Registro Fotográfico dónde se haga identificación plena de cada de una de las áreas solicitados. Nota 1: El comité técnico evaluador se reserva el derecho de realizar visita técnica con el fin de verificar que el taller se encuentre en funcionamiento, desarrollando la actividad económica descrita en el objeto del presente proceso.	
2.1.6. EQUIPO MINIMO REQUERIDO El proponente deberá contar con los siguientes equipos y herramientas básicas para realizar el mantenimiento a los diferentes Vehículos y Motocicletas adscritas a las Entidad beneficiaria:	**CUMPLE**

No.	Equipos Requeridos	Cantidad
1	Elevadores de dos columnas de 4 toneladas de capacidad.	4
2	Elevador de cuatro columnas.	1
3	Equipo de alineación de dirección.	1

4	Máquina desmontadora de llantas.	1	
5	Máquina rectificadora de discos y campanas (o tambores).	1	
6	Generador y calibrador de nitrógeno.	1	
7	Banco de trabajo para mecánica de motocicletas.	1	
8	Gatos hidráulicos de zorra (tipo caimán) con capacidad mínima de 3 toneladas.	4	
9	Escáner automotriz profesional computarizado.	1	
10	Prensadora (o grafadora) de mangueras de aire acondicionado de alta presión.	1	

Para acreditar este requisito el oferente deberá aportar:

1. Registro Fotográfico dónde se haga identificación plena de cada uno de los equipos solicitados.

Nota 1: El comité técnico evaluador se reserva el derecho de realizar visita técnica con el fin de verificar que el cumplimiento de las herramientas mencionadas para el funcionamiento del objeto del presente proceso.

2.1.7. EQUIPO DE TRABAJO Por tal razón se deberá anexar:	**CUMPLE** Ingeniero Mecanico- **PAULA ANDREA GOMEZ VILLALOBOS**

1. Hojas de vida debidamente diligenciadas.
2. Copia de la Tarjeta Profesional vigente (para el caso del Ingeniero Mecánico).
3. Soportes de formación académica (títulos, actas de grado, diplomas o certificados de cursos exigidos).
4. Certificaciones laborales o de experiencia que demuestren de manera clara el cumplimiento de los tiempos mínimos requeridos para cada perfil.

Nota 1: Dichos técnicos y/o cursos deberán ser acreditados por el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA.

No.	Personal mínimo requerido	Experiencia	Experiencia Específica	Cantidad
1	Ingeniero Mecánico	Cinco (05) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Tres (3) años de experiencia Certificada como Jefe de Taller.	1
2	Tecnólogo de Mantenimiento Mecatrónico de Automotores	Tres (03) años de experiencia contados a partir de la expedición del acta de grado o título de formación.	Dos (2) años de experiencia Certificada como Técnico Mecánico.	2
3	Técnico en Mantenimiento Eléctrico y Electrónico En Automotores	Cinco (05) años de experiencia contados a partir de la expedición del acta de grado o título de formación.		2
4	Técnico en Mantenimiento de Motores Diesel (uno de ellos con curso en Mecánica Automotriz)	Siete (07) años de experiencia contados a partir de la expedición del acta de grado o título de formación.		3

Tecnólogo de Mantenimiento Mecatrónico de Automotores
BRYAN CAMILO MEDICIS DELGADO, CAMILO ANDRES ORTIZ HORTA

Técnico en Mantenimiento Eléctrico y Electrónico En Automotores
EXENOBER TABORA OLAYA, ROBINSON ALVAREZ MONRROY

Técnico en Mantenimiento de Motores Diesel (uno de ellos con curso en Mecánica Automotriz)
EDUARD FABIAN ALFONSO CUENCA
JHON ALEJANDRO DORADO CAÑON
JOSE HERNAN VALENCIA TORRES

GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	**GESTIÓN ADMINISTRATIVA** **GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	**CÓDIGO: GA-GC-FR-043**
	FORMATO INFORME DE EVALUACION PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. DC-SA-SMC-027-2026	**VERSIÓN: 001**
		FECHA: 12-08-2025
		Página: 8 de 8

2.1.8. OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE** $ 56.924.167 ***No supera el valor unitario fijado por la entidad**

Conclusiones:

De lo anterior, el Comité Evaluador Técnico puede concluir que la propuesta el proponente **SE ENCUENTRA HABILITADO,** toda vez que **CUMPLE** con lo solicitado en la invitación pública.

3. RECOMEDACION DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez revisada la propuesta el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto que se **ADJUDIQUE** el contrato derivado del proceso de MINIMA CUANTÍA No. DC-SA-SMC-027-2026 al proponente **GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA GEC S.A.S.** Identificado con NIT. No. 900.918.522-9 representado legalmente por Luz Andrea Prada Samboni, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.117.526.181 de Florencia

Dado en Florencia-Caquetá, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2026

Procédase a publicar en la plataforma SECOP II

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO O VINCULACIÓN	FIRMA
OSCAR HUMBERTO CORREA ALVIRA	Profesional Universitario - PARTE TECNICA	**(Original debidamente firmado)**
OLGA GUZMÁN BUITRAGO	Profesional Universitario- PARTE JURIDICA	**(Original debidamente firmado)**
ADRIANA SIERRA SANDOVAL	Contratista-PARTE FINANCIERA-ECONOMICA	**(Original debidamente firmado)**
LAURA RIVERA CEDEÑO	Contratista-ESTRUCTURADOR CONTRACTUAL	**(Original debidamente firmado)**